

MANIFIESTO UNITARIO CC.OO. Y UGT

La celebración del Día Internacional del Trabajo va a permitir concentrar con más fuerza y en una sola voz, a lo largo y ancho del mundo, las reivindicaciones más justas y sentidas por millones de trabajadores y trabajadoras que ese día se manifestarán con el objetivo de hacer avanzar los derechos en sociedades que han de ser cada vez más democráticas, igualitarias y solidarias.

Viejas y nuevas reivindicaciones se unen al sentido de la solidaridad en este 1º de Mayo de 2005. Solidaridad con las víctimas del terrorismo y rechazo sin paliativos de cualquier forma de expresión del mismo. Solidaridad con los pueblos que padecen las consecuencias de catástrofes de diversa naturaleza amplificadas en sus efectos por la imprevisión o la pobreza.

Por el reforzamiento de los derechos humanos

Los valores sobre los que debe sustentarse un orden social más justo son los más dañados por guerras que, propiciadas por intereses territoriales, económicos o fanatismos diversos, siguen desarrollándose en diferentes lugares del planeta.

CC.OO. y UGT saludábamos el pasado 1º de Mayo el compromiso del recién estrenado Gobierno de España de retirar las tropas españolas de Irak, como finalmente hizo y por ello le felicitamos. A pesar de esto y aún después de las elecciones en aquel país, se mantiene su ilegítima ocupación. La guerra no sólo se ha revelado como una trágica lacra con decenas de miles de muertos, sino que además de empeorar seriamente las condiciones de vida de los iraquíes, ha deteriorado aún más la seguridad en la región y en el mundo. La guerra, lejos de reducir la amenaza terrorista, la ha incrementado como se puso dramáticamente de manifiesto en Madrid el 11 de marzo del pasado año.

Una mayor estabilidad en Oriente Medio exige, además del impulso de procesos de democratización en los países de esta zona, una solución justa y duradera a otros conflictos, como el de Palestina o el del Sahara Occidental, que tienen como telón de fondo el incumplimiento sistemático de las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas.

El movimiento sindical internacional se moviliza este 1º de Mayo en la “Acción mundial contra la pobreza” que exige a los gobiernos e instituciones internacionales el cumplimiento de los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas, la generalización de la educación y la asistencia sanitaria básica y el respeto a los derechos humanos, incluidos los laborales, en todo el mundo.

Los trabajadores y trabajadoras estamos convencidos de que la consecución de estos objetivos requiere más que nunca de la organización colectiva y de la unidad de acción a nivel mundial para hacer frente a la globalización económica y sin derechos. Por eso, UGT y CC.OO. hemos apoyado de forma inequívoca en el reciente Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CISL) el proceso para la fusión de esta organización con la Confederación Mundial del Trabajo (CMT). La constitución de una gran Confederación Sindical Internacional, además de elemento superador de viejas diferencias, debe conllevar el reforzamiento de la eficacia del sindicalismo mundial en relación con los problemas y objetivos señalados.

Por la defensa de los derechos sociales y laborales

Porque necesitamos marcos e instituciones más amplios, CC.OO. y UGT valoramos muy positivamente el resultado del referéndum sobre la Constitución Europea. El resultado refleja la disposición del pueblo español a participar activamente en el proceso de construcción de la Unión Europea y ratifica a los sindicatos españoles en su compromiso por la defensa de los derechos sociales y laborales, por su plena aplicación y desarrollo y por el refuerzo de la cohesión social y territorial de Europa.

En esta fase de la construcción de la Unión Europea es necesario restablecer la confianza de la ciudadanía europea en el proceso y las instituciones, pero ello sólo será posible desde el reforzamiento de la Agenda de Política Social como reclama la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

El movimiento sindical europeo reitera su apoyo a los objetivos fijados en la Estrategia de Lisboa para “hacer de Europa la sociedad del conocimiento más competitiva del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible, con más y mejores empleos y mayor cohesión social”. Estos objetivos, basados en los pilares económico, social y medioambiental, siguen teniendo hoy tanta vigencia como en el año 2000 cuando fueron aprobados.

Para alcanzar estos objetivos es necesario abordar los problemas de las reestructuraciones y las deslocalizaciones empresariales, fortaleciendo la participación de los trabajadores en estos procesos y utilizando todos los instrumentos disponibles con el objetivo de luchar a favor de la cohesión y evitar el dumping social; se requiere que los gobiernos entiendan que la modernización de la protección social consiste en fortalecer, no en debilitar, los sistemas de solidaridad. Y se requiere la protección de los Servicios de Interés General para que no se consolide un mercado que se convierta en escenario propicio para la competencia desleal a costa del deterioro de las condiciones de trabajo; por esto estamos luchando para modificar de manera significativa la propuesta de Directiva europea sobre este tipo de Servicios, conocida como “Directiva Bolkestein”.

Por la mejora de las condiciones de vida

En España, el Diálogo Social abierto con la declaración suscrita en la Moncloa el pasado 8 de julio por las organizaciones sindicales, las organizaciones empresariales y el Gobierno, enfrenta en estos meses los retos más importantes que se habían fijado.

La negociación tripartita ha dado algunos resultados hasta la fecha. Por su carácter, cabe resaltar el acuerdo en torno al reglamento para la aplicación de la Ley de Extranjería, que ha permitido abordar por vez primera en nuestro país el tema de la inmigración desde la vertiente sociolaboral. Fruto de ello es el proceso de regularización actualmente en marcha, destinado a dotar de derechos laborales y de ciudadanía a varios cientos de miles de personas que viven y trabajan en España pero que lo hacen careciendo de los mínimos derechos y sometidos, en muchas ocasiones, a la más cruda explotación por parte de empresarios sin escrúpulos que vulneran sistemáticamente las normas laborales. Este proceso debe ser una oportunidad para que estos empresarios regularicen la situación, pero debe ser también un acicate para que las administraciones públicas persigan sistemáticamente el fraude laboral.

El Real Decreto Ley de junio pasado que mejoró la regulación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) e incrementó significativamente su cuantía, es otro logro del proceso de Diálogo Social, que da cumplimiento a un compromiso del Gobierno. El SMI ha recuperado la función estrictamente laboral como garantía salarial mínima de los trabajadores. Queda pendiente abordar el proceso de revisión futura que deberá mantener el proceso de dignificación, en la perspectiva de alcanzar el 60% del salario medio, como establece la Carta Social Europea y viene siendo reclamado por las organizaciones sindicales españolas.

UGT y CC.OO. valoramos positivamente el sustancial incremento experimentado por las pensiones mínimas y la mejora del poder adquisitivo del resto de las pensiones.

El proceso de Diálogo Social está sirviendo, además, para fortalecer las relaciones colectivas de trabajo. En este sentido podríamos citar el Decreto de extensión de convenios que permite cubrir en determinados ámbitos deficiencias de la negociación colectiva, o la habilitación en convenio de la jubilación obligatoria vinculada a compromisos sobre el empleo.

La reciente firma del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva en 2005 (ANC-2005) es necesario entenderla dentro de la apuesta sindical por mejorar la competitividad de la economía española, fortaleciendo la calidad y la cantidad de empleo que esta genera y para mejorar las condiciones de trabajo en los sectores y en las empresas.

En otro orden de cosas, saludamos la iniciativa del Gobierno que permitió la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, largamente reclamada por parte de todas las organizaciones que desean eliminar este conflicto social que tantas muertes y lesiones produce cada año, vulnerando además otros importantes derechos de ciudadanía de miles de mujeres. Ahora corresponde desarrollar plenamente esta Ley, con la suficiente dotación presupuestaria por parte de todas las administraciones públicas involucradas y extender los apoyos necesarios, también en el ámbito de las relaciones laborales y la negociación colectiva.

Una vez más, CC.OO. y UGT queremos manifestar nuestro apoyo a las demandas de la Asociación Unificada de los Guardias Civiles, porque un sistema democrático no cerrará su perímetro hasta que los trabajadores que garantizan nuestra libertad no tengan reconocido el ejercicio de los mismos derechos y libertades que el resto de la ciudadanía.

Por la calidad del empleo y la cohesión social

UGT y CC.OO. reafirmamos este 1º de Mayo nuestro compromiso con el empleo y las condiciones de trabajo; por la participación de los trabajadores en las empresas; por la mejora de las condiciones de salud y seguridad; por el derecho a la formación permanente; por la

superación de las desigualdades en la sociedad y en las empresas; por la eliminación de las barreras que impiden o dificultan la plena incorporación de las mujeres y los jóvenes a un empleo digno y con derechos, así como la integración laboral de las personas con discapacidad.

CC.OO. y UGT nos proponemos impulsar, en la mesa de negociación sobre mercado de trabajo, medidas destinadas a favorecer la calidad del empleo para reducir la alta temporalidad, que alcanza al día de hoy a 30 de cada 100 personas contratadas y nos distancia significativamente de los países de nuestro entorno, para reducir los altos índices de siniestralidad laboral, para conseguir la igualdad laboral y combatir la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral mediante la negociación de una Ley de Igualdad que sirva para adecuar nuestra legislación a la Directiva europea de 2002 sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres.

El modelo productivo español no puede seguir asentándose en empleos de baja calidad. La apuesta por un nuevo modelo de crecimiento económico equilibrado y duradero, respetuoso con el medio ambiente, constituye una condición necesaria para el crecimiento de la productividad, lo que resulta imprescindible para que la sociedad española alcance mayores niveles de desarrollo y de cohesión social.

Los problemas del empleo en España no se resuelven con reformas laborales al uso. No es un problema de supuesta rigidez de las normas o de altos costes laborales lo que hay que resolver. Antes al contrario, se trata de poner coto a las prácticas fraudulentas en materia de contratación laboral, recuperar la utilización rigurosa de la contratación temporal y conseguir una mejor regulación de las contrataciones y subcontratas que impida la degradación de las condiciones laborales, la irresponsabilidad empresarial o la cesión ilegal de trabajadores.

Más y mejores empleos en una economía más competitiva es la base para el sostenimiento y desarrollo de los sistemas de protección social.

La negociación tripartita en materia de Seguridad Social debe orientarse a mejorar la protección social y fortalecer el sistema público de pensiones. Además de persistir en el desarrollo de estos compromisos, UGT y CC.OO. nos proponemos lograr que esta sea la legislación que permita el establecimiento de un nuevo derecho público de protección social para que las personas en situación de dependencia (mayores y personas con discapacidad) reciban, por el hecho de serlo, asistencia socio sanitaria. Este año 2005, en línea con el compromiso contraído en su día por el Gobierno, deberá ser el año del nacimiento de la Ley General que reconozca esta nueva faceta de la protección social y lo haga a partir de su reconocimiento como un derecho subjetivo a aplicar en todo el Estado.

CC.OO. y UGT tenemos una voluntad inequívoca de abordar los problemas sociolaborales con propuestas y alternativas viables y con los esfuerzos necesarios para establecer acuerdos útiles y eficaces; esfuerzos que tienen como base instrumental la unidad de acción sindical y el amplio respaldo de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

VIVA EL
1º DE MAYO

Más empleo estable
Mejor protección social

CC.OO.